

Instrucción Operativa N° 51/2024

Cambio en la modalidad de contratación de Libertas 7

La Comisión de Contratación y Supervisión de Sociedad de Bolsas, S.A., en uso de las atribuciones conferidas por el Consejo de Administración, ha acordado que las acciones de LIBERTAS 7 (LIB), pasen a la modalidad de Contratación Continua en el Sistema de Interconexión Bursátil, con efectos del próximo día 26 de noviembre de 2024.

A partir de ese día, los rangos estático y dinámico para este valor serán los siguientes:

- Rango estático..... 10 %
- Rango dinámico..... 8 %

Lo que se pone en general conocimiento a los efectos oportunos.

Madrid, 25 de noviembre de 2024

Comisión de Contratación y Supervisión
COORDINADORA

Fdo: Nuria Álvarez Yubero

Instrucción Operativa 51/2024

SOCIEDAD DE BOLSAS

SOCIEDAD DE BOLSAS, S.A., con domicilio social en Madrid, Plaza de la Lealtad 1, CIF A79092573 e inscrita en el Registro Mercantil de Madrid en el tomo 8466, folio 40, hoja número M-878412.